



Gaceta Municipal

Gaceta Municipal de Jalpan de Serra, Qro.

**GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPAN DE SERRA QRO.
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO**

**RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 No. 54**

ÍNDICE

2. Aprobación de modificación del Programa de Obra Anual del FISMDF 2021.
15. Autorización de celebración de contratos y convenios modificatorios a plazo de la obra pública para el ejercicio fiscal 2021, que excederán el término constitucional de la gestión municipal 2018-2021.
20. Aprobación y autorización para celebrar la contratación del arrendamiento de biométricos para los servicios de la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores, una vez acreditado el convenio correspondiente entre el Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón a que dicho contrato rebasará el periodo constitucional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2018 - 2021

El que suscribe Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 26 veintiséis del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 94 noventa y cuatro de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 treinta del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 11:00 diez horas.

5.- En el quinto punto. La Presidente Municipal Constitucional la Lic. Celia Amador Enríquez, pone a consideración lo siguiente: **Aprobación de modificación del Programa de Obra Anual del FIS MDF 2021**; con la solicitud respectiva:



Dirección de
Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

DEPENDENCIA: Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
OFICIO NO. 1275/OPMJS/2021

ASUNTO: Consideración de punto en
Sesión de Cabildo

Jalpan de Serra, Qro., 26 de agosto del 2021

LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo para solicitar por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sea considerado como punto en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, la modificación del **Programa de Obra Anual FIS MDF 2021.**

Sin más y esperando contar con su apoyo, quedo de Usted

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Oficina y Obras Públicas
Comunicación 1275/2021

C.c.p. Archivo
SIGCleom*



Calle Veracruz No.1 Col. Puerto de San Nicolás. C.P. 76340, Jalpan de Serra, Qro.
Teléfono. (441) 296 0563, (441) 296 1596

El secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, comenta que para exponer este punto se encuentra presente el Ing. Pedro Noel González Landaverde Subdirector de Obras Públicas en representación del director Arq. Sergio Iván Gallegos Clavel, que inicia comentando: En el anexo que tienen están las modificaciones que se están solicitando de las obras, la construcción de pisos y la construcción de lozas en las diferentes colonias y comunidades del municipio, porque se solicita la modificación de esta manera, porque para subir las obras al sistema **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, se deben cargar medidas exactas y

metros cuadrados exactos para cada uno de los apoyos, entonces nos dimos a la tarea de nuevamente visitar a los beneficiarios y medir sus viviendas para poder ajustar a lo real y de esa manera sea cargado a la plataforma MIDS, para esta plataforma solo se pueden hacer modificaciones cada 3 tres meses, entonces lo que queremos, es que contando con la aprobación de la modificación cargar y subir a la plataforma las modificaciones, para no dejarle a la siguiente administración esos detalles, por ello presento el Programa de Obra Anual del FISMDF 2021 como queda la modificación solicitada:

MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, SE ESTABLECE LA PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA INICIAL DE OBRA PÚBLICA DEL RAMO XXXIII, PROGRAMA FISMDF DEL EJERCICIO 2021 DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO :

PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021

CLAVE DE LA OBRA	LOCALIDAD	DESCRIPCION	INVERSIÓN APROBADA	FUENTE DE INVERSIÓN MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	BENEFICIARIOS (FAMILIAS)
SE URBANIZACIÓN MUNICIPAL							
1	220090122.- NARANJITOS	LOS MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJITOS	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	5.00
2	220090043.- LIMONCITO	EL MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCITO	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	8.00
3	220090194.- ARENITAS	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ARENITAS	\$ 400,000.00	FISMDF	M2	342.00	6.00
4	220090147.- GUAYABOS	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	7.00
5	220090047.- MADROÑO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE MADROÑO	\$ 1,000,000.00	FISMDF	M2	855.00	12.00
6	220090197.- LOMA DELGADA	LOMA MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LOMA DELGADA	\$ 400,000.00	FISMDF	M2	342.00	5.00
7	220090058.- OJO DE AGUA DE LOS MAR	DE MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE LOS MAR	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	7.00

8	220090062.- PETZCOLA	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE PETZCOLA	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	5.00
9	220090069.-RANCHO NUEVO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	7.00
10	220090044.- LIMON DE LA PEÑA	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LIMON DE LA PEÑA	\$ 600,000.00	FISMDF	M2	513.00	8.00
11	220090032.-LAS FLORES	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LAS FLORES	\$ 300,000.00	FISMDF	M2	256.00	3.00
12	220090026.- EL DIVISADERO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL DIVISADERO	\$ 330,000.00	FISMDF	M2	282.00	5.00
13	220090188.- JAGÜEY NUEVO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE JAGÜEY NUEVO	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	7.00
14	220090116.-LA MESA DEL PINO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DEL PINO	\$ 550,000.00	FISMDF	M2	470.00	5.00
15	220090019.- CARRIZAL DE LOS SANCHEZ	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS SANCHEZ	\$ 600,000.00	FISMDF	M2	513.00	10.00
16	220090089.- TEOCHO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TEOCHO	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	5.00
17	220090017.- CARRERA DE TANCAMA	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CARRERA DE TANCAMA	\$ 600,000.00	FISMDF	M2	513.00	10.00
18	220090237.-LOMA ALTA DE PITZQUINTLA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA ALTA DE PITZQUINTLA	\$ 500,000.00	FISMDF	M3	129.00	6.00
19	220090095.- ZOYAPILCA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA	\$ 1,500,000.00	FISMDF	M2	541.00	15.00
20	220090075.-SAN ANTONIO TANCYOOL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 2DA ETAPA A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TANCYOOL	\$ 1,500,000.00	FISMDF	M2	847.00	20.00
21	220090150.-EL SAUCITO	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO	\$ 1,000,000.00	FISMDF	M2	500.00	10.00

22	220090030.-LA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	\$ 1,000,000.00	FISMDF	M2	565.00	15.00
23	220090078.-SAN JUAN DE LOS DURÁN	PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS DURAN	\$ 1,400,000.00	FISMDF	M2	791.00	15.00
24	220090074.- SALDIVEÑA	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA	\$ 1,800,000.00	FISMDF	M2	649.00	10.00
25	220090045.- EL LINDERO	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO	\$ 300,000.00	FISMDF	M2	256.00	4.00
26	220090005.-AGUA FRIA	MEJORAMIENTO DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA	\$ 500,000.00	FISMDF	M2	427.00	10.00
27	220090002.- ACATITLAN DEL RIO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE ACATITLAN DEL RIO	\$ 300,000.00	FISMDF	M2	169.00	8.00
28	220090060.-VALLE VERDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	\$ 2,000,000.00	FISMDF	M2	666.00	15.00
29	220090041.-LAGUNA DE PITZQUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE PITZQUINTLA	\$ 1,500,000.00	FISMDF	ML	150.00	14.00
30	220090060.- VALLE VERDE	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	\$ 128,802.00	FISMDF	KM	1.79	10.00
31	220090018.- CARRIZAL DE LOS DURÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS DURÁN	\$ 454,766.00	FISMDF	KM	6.32	5.00
32	220090048.- MANZANILLOS	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE MANZANILLOS	\$ 119,448.00	FISMDF	KM	1.66	5.00
33	220090070.- RINCÓN DE PITZQUINTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE PITZQUINTLA	\$ 128,802.00	FISMDF	KM	1.79	3.00
34	220090003.- AGUA AMARGA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE AGUA AMARGA	\$ 215,150.00	FISMDF	KM	2.99	4.00

35	220090159.- NARANJO	EL	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	\$ 64,761.00	FISMDF	KM	0.90	3.00
36	220090094.- EL ZAPOTE		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	\$ 128,802.00	FISMDF	KM	1.79	4.00
37	220090071.- ADENTRO	RÍO	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE RÍO ADENTRO	\$ 107,935.00	FISMDF	KM	1.50	4.00
38	220090086.- TANCÁMA		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE TANCÁMA	\$ 171,976.00	FISMDF	KM	2.39	4.00
39	220090015.- CAPULINES		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE CAPULINES	\$ 111,887.00	FISMDF	KM	1.56	3.00
40	220090080.- VICENTE	SAN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE	\$ 215,150.00	FISMDF	KM	2.99	4.00
41	220090017.- DE TANCÁMA	CARRERA	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE CARRERA DE TANCÁMA	\$ 179,891.00	FISMDF	KM	2.50	5.00
42	220090132.- EL RINCÓN (OJO DE AGUA)		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN (OJO DE AGUA)	\$ 64,391.00	FISMDF	KM	0.90	5.00
43	220090025.- CUCHILLA	LA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA A AGUA AMARGA	\$ 258,324.00	FISMDF	KM	3.59	5.00
44	220090073.- GRANDE	SABINO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SABINO GRANDE	\$ 1,500,000.00	FISMDF	CANCHA	1.00	12.00
			TOTAL	\$ 25,930,085.00				
SG ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES								
45	220090074.- SALDIVEÑA		AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA	\$ 500,000.00	FISMDF	ML	400.00	5.00
			TOTAL	\$ 500,000.00				
SD DRENAJE, LETRINA Y ALCANTARILLADO								
46	220090195.- EL ÁLAMO		REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE EL ÁLAMO	\$ 500,012.00	FISMDF	OBRA	1.00	8.00

		TOTAL	\$ 500,012.00				
SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA							
47	220090087.-TANCOYOL	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TANCOYOL	\$ 43,470.25	FISMDF	M2	40.46	1.00
48	220090095.- ZOYAPILCA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA	\$ 45,969.34	FISMDF	M2	43.13	1.00
49	220090207.-EL TEPAMAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TEPAMAL	\$ 24,187.74	FISMDF	M2	22.51	1.00
50	220090069.-RANCHO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO	\$ 51,754.48	FISMDF	M2	48.19	2.00
51	220090030.- LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	\$ 41,176.50	FISMDF	M2	38.35	1.00
52	220090060.-VALLE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	\$ 53,492.36	FISMDF	M2	49.54	1.00
53	220090034.-GUAYABOS SAUCILLO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS DE SAUCILLO	\$ 20,962.66	FISMDF	M2	19.51	1.00
54	220090081.-SAUCILLO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAUCILLO	\$ 27,677.83	FISMDF	M2	25.82	1.00
55	220090072.-SABINO CHICO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABINO CHICO	\$ 30,397.60	FISMDF	M2	28.35	1.00
56	220090073.- SABINO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SABINO GRANDE	\$ 70,978.53	FISMDF	M2	66.13	2.00
57	220090003.-AGUA AMARGA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUA AMARGA	\$ 43,373.77	FISMDF	M2	40.34	1.00
58	220090005.-AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA	\$ 56,224.81	FISMDF	M2	52.14	2.00
59	220090025.- LA CUCHILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA	\$ 75,785.91	FISMDF	M2	70.45	2.00
60	220090037.- LOS JASSO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS JASSO	\$ 22,773.49	FISMDF	M2	21.22	1.00
61	220090090.-TIERRA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIERRA FRIA	\$ 145,392.09	FISMDF	M2	135.09	5.00
62	220090007.- LA ARENA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA	\$ 57,292.41	FISMDF	M2	52.94	2.00
63	220090197.-LOMA DELGADA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOMA DELGADA	\$ 22,347.90	FISMDF	M2	20.80	1.00
64	220090047.-MADROÑO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL MADROÑO	\$ 53,597.36	FISMDF	M2	50.00	1.00
65	220090219.- JAGÜEY (JAGÜEY GRANDE)	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL JAGÜEY GRANDE	\$ 16,034.18	FISMDF	M2	14.88	1.00
66	220090093.-YERBABUENA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE YERBABUENA	\$ 18,385.63	FISMDF	M2	17.08	1.00
67	220090019.-CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS SANCHEZ	\$ 40,049.75	FISMDF	M2	37.25	1.00

68	220090086.- TANCÁMA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TANCAMA	\$ 81,949.13	FISMDF	M2	76.39	2.00
69	220090132.- EL RINCÓN (OJO DE AGUA)	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN (OJO DE AGUA)	\$ 50,242.59	FISMDF	M2	46.68	1.00
70	220090045.- EL LINDERO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO	\$ 59,711.59	FISMDF	M2	55.38	1.00
71	220090074.-SALDIVEÑA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA	\$ 52,532.39	FISMDF	M2	48.63	1.00
72	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA ARROYO DE LAS CAÑAS	\$ 48,141.93	FISMDF	M2	44.53	2.00
73	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LA CRUZ	\$ 46,711.95	FISMDF	M2	43.49	1.00
74	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LA VIVAH	\$ 17,100.02	FISMDF	M2	15.90	1.00
75	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LAS TERRAZAS	\$ 42,863.08	FISMDF	M2	39.91	1.00
76	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME JALPAN DE SERRA, COLONIA PUERTO DE SAN NICOLAS	\$ 60,057.42	FISMDF	M2	55.89	2.00
77	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA SOLIDARIDAD	\$ 40,922.20	FISMDF	M2	38.07	1.00
78	220090065.- PUERTO DE ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE ANIMAS	\$ 100,291.27	FISMDF	M2	93.15	5.00
79	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA ORTIGAS	\$ 34,209.08	FISMDF	M2	31.96	1.00
80	220090116.-LA MESA DEL PINO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DEL PINO	\$ 34,868.96	FISMDF	M2	45.47	2.00
81	220090095.- ZOYAPILCA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA	\$ 20,943.72	FISMDF	M2	27.30	1.00
82	220090075.-SAN ANTONIO TANCOYOL	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TANCOYOL	\$ 11,180.60	FISMDF	M2	14.57	1.00
83	220090188.- JAGÜEY NUEVO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE JAGÜEY NUEVO	\$ 18,902.22	FISMDF	M2	24.64	1.00
84	220090087.-TANCOYOL	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TANCOYOL	\$ 37,968.33	FISMDF	M2	49.50	2.00
85	220090069.-RANCHO NUEVO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO	\$ 12,867.72	FISMDF	M2	16.77	1.00
86	220090034.-GUAYABOS SAUCILLO	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS DE SAUCILLO	\$ 13,354.13	FISMDF	M2	17.42	1.00

87	220090054.-LOMAS DE JUÁREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE JUAREZ	\$ 27,443.59	FISMDF	M2	35.78	2.00
88	220090003.-AGUA AMARGA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUA AMARGA	\$ 17,722.85	FISMDF	M2	23.10	1.00
89	220090005.-AGUA FRÍA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA	\$ 55,881.31	FISMDF	M2	72.87	4.00
90	220090090.-TIERRA FRÍA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TIERRA FRIA	\$ 13,613.24	FISMDF	M2	17.76	1.00
91	220090007.- LA ARENA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA	\$ 12,386.24	FISMDF	M2	16.16	1.00
92	220090093.-YERBABUENA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA	\$ 9,567.38	FISMDF	M2	12.48	1.00
93	220090219.- JAGÜEY (JAGÜEY GRANDE)	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL JAGÜEY GRANDE	\$ 12,269.98	FISMDF	M2	16.00	1.00
94	220090198.-LOS CHARCOS	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS	\$ 12,560.98	FISMDF	M2	16.37	1.00
95	220090019.-CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS SANCHEZ	\$ 5,674.87	FISMDF	M2	7.40	1.00
96	220090074.-SALDIVEÑA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA	\$ 18,875.60	FISMDF	M2	24.62	2.00
97	220090060.-VALLE VERDE	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	\$ 33,393.35	FISMDF	M2	43.55	2.00
98	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LA CRUZ	\$ 15,173.60	FISMDF	M2	19.78	2.00
99	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LA PEDRERA	\$ 21,281.99	FISMDF	M2	27.76	2.00
100	220090261.- JALPAN DE SERRA, CRUZ BLANCA (MOVIMIENTOS SOCIAL)	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN JALPAN DE SERRA, CRUZ BLANCA (MOVIMIENTOS SOCIAL)	\$ 11,058.74	FISMDF	M2	14.43	1.00
101	220090041.-LAGUNA DE PITZQUINTLA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE PITZQUINTLA	\$ 41,157.36	FISMDF	M2	53.67	3.00
102	220090056.- OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA.	\$ 110,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	2.00	2.00
103	220090150.-EL SAUCITO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
104	220090018.-CARRIZAL DE LOS DURÁN	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS DURÁN.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
105	220090005.-AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
106	220090090.-TIERRA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE TIERRA FRÍA.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00

107	220090020.- CARRIZALITO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZALITO.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
108	220090034.-GUAYABOS SAUCILLO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE GUAYABOS SAUCILLO.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
109	220090044.- LIMON DE LA PEÑA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE LIMON DE LA PEÑA.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
110	220090080.-SAN VICENTE	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE.	\$ 110,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	2.00	2.00
111	220090019.-CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE LOS SÁNCHEZ.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
112	220090045.- EL LINDERO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
113	220090002.-ACATITLÁN DEL RÍO	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN LA LOCALIDAD DE ACATITLÁN DEL RÍO.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
114	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DIGNO EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LA CRUZ.	\$ 55,000.00	FISMDF	BAÑO DIGNO	1.00	1.00
115	220090029.- ESPADAÑUELA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESPADAÑUELA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
116	220090116.-LA MESA DEL PINO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DEL PINO.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
117	220090084.-SOLEDAD DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SOLEDAD DE GUADALUPE.	\$ 180,000.00	FISMDF	CUARTO	2.00	2.00
118	220090095.- ZOYAPILCA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
119	220090087.-TANCOYOL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TANCOYOL.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
120	220090075.-SAN ANTONIO TANCOYOL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TANCOYOL.	\$ 180,000.00	FISMDF	CUARTO	2.00	2.00
121	220090032.-LAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS FLORES.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
122	220090069.-RANCHO NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
123	220090150.-EL SAUCITO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCITO.	\$ 180,000.00	FISMDF	CUARTO	2.00	2.00
124	220090060.-VALLE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE.	\$ 270,000.00	FISMDF	CUARTO	3.00	3.00
125	220090058.-OJO DE AGUA DE LOS MAR	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE LOS MAR	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
126	220090054.-LOMAS DE JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE JUÁREZ.	\$ 270,000.00	FISMDF	CUARTO	3.00	3.00

127	220090062.-PETZCOLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PETZCOLA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
128	220090005.-AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
129	220090020.-CARRIZALITO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZALITO.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
130	220090025.- LA CUCHILLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CUCHILLA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
131	220090012.-BARREALES	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BARREALES.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
132	220090198.-LOS CHARCOS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
133	220090017.- CARRERA DE TANCÁMA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRERA DE TANCÁMA.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
134	220090057.- OJO DE AGUA DEL LINDERO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL LINDERO.	\$ 180,000.00	FISMDF	CUARTO	2.00	2.00
135	220090045.- EL LINDERO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL LINDERO	\$ 360,000.00	FISMDF	CUARTO	4.00	4.00
136	220090074.-SALDIVEÑA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SALDIVEÑA.	\$ 180,000.00	FISMDF	CUARTO	2.00	2.00
137	220090094.-EL ZAPOTE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
138	220090041.-LAGUNA DE PITZQUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE PITZQUINTLA	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
139	220090065.- PUERTO DE ÁNIMAS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE ÁNIMAS	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
140	220090067.-PUERTO HONDO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO HONDO.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
141	220090146.- EL NARANJO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
142	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LAS TERRAZAS.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
143	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN JALPAN DE SERRA, COLONIA PASO DE LOS ADOBES.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
144	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN JALPAN DE SERRA, COLONIA LAS MISIONES.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00
145	220090001.- JALPAN DE SERRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN JALPAN DE SERRA, COLONIA PUERTO DE SAN NICOLAS.	\$ 90,000.00	FISMDF	CUARTO	1.00	1.00

		TOTAL	\$ 6,749,204.00				
IR INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL							
146	220090005.-AGUA FRÍA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA CON BOMBEO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA	\$ 159,150.00	FISMDF	SISTEMA	1.00	5.00
147	220090195.-EL ÁLAMO	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE EL ÁLAMO	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
148	220090209.- JAGÜEY CUATE (LA CUCHILLA)	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE JAGÜEY CUATE (LA CUCHILLA)	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
149	220090067.-PUERTO HONDO	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO HONDO	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
150	220090129.-CUESTA DEL TIMBAL	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE CUESTA DEL TIMBAL	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
151	220090094.-EL ZAPOTE	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
152	220090012.-BARREALES	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE BARREALES	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	3.00
153	220090072.-SABINO CHICO	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE SABINO CHICO	\$ 24,650.00	FISMDF	DEPÓSITO	1.00	4.00
154	220090060.-VALLE VERDE	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA A BASE DE FERROCEMENTO EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	\$ 168,300.00	FISMDF	DEPÓSITO	9.00	9.00
		TOTAL	\$ 500,000.00				
GASTOS INDIRECTOS							
155	JALPAN DE SERRA	GASTOS INDIRECTOS	\$ 98,491.00	FISMDF	LOTE	1.00	
		TOTAL	\$ 98,491.00				
TOTAL			\$ 34,277,792.00				

Toma la palabra el secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, pregunta si alguien tiene alguna duda, algún comentario, sin dudas ni comentarios, se somete a votación el punto 5 (quinto) del orden del día en los términos expuestos: **Aprobación de modificación del Programa de Obra Anual del FISMDF 2021**, los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano, **es aprobado por unanimidad el punto 5 quinto del orden del día.** -----

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 15 quince fojas útiles con reverso sin texto, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 08 de septiembre del año 2021.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO



***H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2018 - 2021***

El que suscribe Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 26 veintiséis del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 94 noventa y cuatro de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 treinta del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 11:00 diez horas.

6.- En el sexto punto. La presidente municipal constitucional la Lic. Celia Amador Enríquez, pone a consideración lo siguiente: **Autorización de celebración de contratos y convenios modificatorios a plazo de la obra pública para el ejercicio fiscal 2021, que excederán el término constitucional de la gestión municipal 2018-2021.** Con la solicitud correspondiente:



Dirección de
Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

PRESENCIA: Municipio de Jalpan de Serra, Qro.
OFICIO NO. 1274/OPMJS/2021

ASUNTO: el que se indica

Jalpan de Serra, Qro., 26 de agosto del 2021

LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Aprovecho el presente para enviarle un afectuoso saludo, asimismo solicitarle tenga a bien considerar como punto el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la **AUTORIZACIÓN DE CELEBRACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS A PLAZO DE LA OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE EXCEDERÁN EL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL 2018-2021.**

Se anexa relación de obras de las cuales se solicita la realización de dichos contratos y convenios modificatorios.

Sin más por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE



ARQ. SERGIO IVAN GALLEGOS CLAVEL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Cop Archivo
SGC/om*

Calle Veracruz No.1 Col. Puerto de San Nicolás. C.P. 76340, Jalpan de Serra, Qro.
Teléfono: (441) 296 0563, (441) 296 1596

El secretario del Ayuntamiento el Lic. Oscar Daniel Flores Morado, comenta, para exponer este punto nuevamente le cedemos el uso de la voz al Ing. Pedro Noel González Landaverde Subdirector de Obras Públicas, en el anexo que tienen en sus manos están dos tablas, en ellas les damos a conocer cuáles son las obras que estamos solicitando rebasen el periodo constitucional, estarían brincando a la siguiente administración, una de ellas es la que se acaba de solicitar en la modificación del POA en el punto anterior, la construcción de pisos y lozas, también estamos solicitando se modifique el plazo para la pavimentación de calle en Saldiveña, pavimentación de calle en Valle Verde, construcción de cancha de usos múltiples en Sabino Grande y construcción de cuartos dormitorios, hay diversos factores por los que se hace esta

solicitud, uno de ellos fue porque el pago del anticipo se difirió, entonces los contratistas nos están solicitando que ese diferimiento de algunos días se les repongan, y también como todos saben el tema de las lluvias nos han afectado muchísimo, eso nos ha generado problemas en las obras, nos ha atrasado mucho, entonces estamos previendo que estas obras, no nos va tocar a nosotros terminarlas, sin embargo, por ley, si nos toca solicitar que estas obras puedan brincar la administración para que en su momento puedan hacer el cierre correctamente y no dejar un problema para la siguiente administración, son las razones por las que se solicitan estas modificaciones:

CONVENIOS MODIFICATORIOS A PLAZO DE EJECUCIÓN EJERCICIO FISCAL 2021 QUE EXCEDEN PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021										
NO. DE CONTRATO	OBRA	FONDO	PERIODO CONTRACTUAL			PERIODO 1ER CONVENIO MODIFICATORIO A PLAZO			PERIODO 2DO CONVENIO MODIFICATORIO A PLAZO	
			INICIO	TERMINO	PLAZO EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	INICIO	TERMINO	PLAZO EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	INICIO	TERMINO
MJS-DOP-FISMDF-AD-040-2021	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SALDIVENA	FISMDF 2021	07/07/2021	30/09/2021	86	N/A	N/A	07/07/2021	21/10/2021	107
MJS-DOP-FISMDF-IR-043-2021	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VALLE VERDE	FISMDF 2021	21/07/2021	30/09/2021	72	29/07/2021	08/10/2021	29/07/2021	26/10/2021	90
MJS-DOP-FISMDF-AD-038-2021	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SABINO GRANDE	FISMDF 2021	07/07/2021	10/09/2021	66	23/07/2021	26/09/2021	23/07/2021	12/10/2021	82
MJS-DOP-FISMDF-IR-025-2021	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESPADAÑUELA, MESA DEL PINO, SOLEDAD DE GUADALUPE, ZOYAPILCA, TANCYOYL, SAN ANTONIO TANCYOYL, LAS FLORES, RANCHO NUEVO, SAUCITO, VALLE VERDE, OJO DE AGUA DE LOS MAR, LOMAS DE JUÁREZ, PETZCOLA, AGUA FRÍA, CARRIZALITO, LA CUCHILLA, BARREALES, LOS CHARCOS, CARRERA DE TANCÁMA, OJO DE AGUA DEL LINDERO, EL LINDERO, SALDIVENA, EL ZAPOTE, LAGUNA DE PITZQUINTLA, PUERTO DE ÁNIMAS, PUERTO HONDO, EL NARANJO, COLONIA LAS TERRAZAS, COLONIA PASO DE LOS ADOBES, COLONIA LAS MISIONES Y COLONIA PUERTO DE SAN NICOLAS	FISMDF 2021	26/05/2021	15/09/2021	113	11/06/2021	01/10/2021	11/06/2021	29/10/2021	141

LOS NUEVOS PERIODOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS SON PREVIAMENTE SOLICITADOS POR LOS CONTRATISTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ADICIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIOS MODIFICATORIOS A AMPLIACIÓN TÉRMINO ADMINISTRATIVO EJERCICIO FISCAL 2021 QUE EXCEDEN PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021											
NO. DE CONTRATO	OBRA	FONDO	PERIODO CONTRACTUAL			CONVENIO MODIFICATORIO AMPLIACIÓN TÉRMINO ADMINISTRATIVO					
			INICIO	TERMINO	PLAZO EJECUCIÓN (DIAS NATURALES)	FECHA TERMINO ADMINISTRATIVO	DIAS PLAZO ADMINISTRATIVO	INICIO	TERMINO ADMINISTRATIVO	FECHA TERMINO ADMINISTRATIVO	DIAS PLAZO ADMINISTRATIVO
MJS-DOP-FISE-AD-015-2021	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. SAN JOSE, JALPAN DE SERRA, QRO.	FISE 2021	10/05/2021	13/08/2021	96	28/08/2021	15	10/05/2021	13/08/2021	15/11/2021	94
MJS-DOP-FISE-IR-019-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA SANTA INES, JALPAN DE SERRA, QRO.	FISE 2021	11/05/2021	10/09/2021	123	25/09/2021	15	11/05/2021	10/09/2021	15/11/2021	66

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OBRAS APROBADAS EJERCICIO FISCAL 2021 QUE EXCEDEN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021			
FONDO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE APROBADO	PERIODO DE EJECUCIÓN
FISMDF 2021	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE TANCOYOL, ZOYAPILCA, EL TEPAMAL, RANCHO NUEVO, LA ESPERANZA, VALLE VERDE, GUAYABOS DE SAUCILLO, SAUCILLO, SABINO CHICO, SABINO GRANDE, AGUA AMARGA, AGUA FRÍA, LA CUCHILLA, LOS JASSO, TIERRA FRIA, LA ARENA, LOMA DELGADA, EL MADROÑO, JAGÜEY GRANDE, YERBABUENA, CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, TANCAMA, RINCÓN DE TANCAMA, EL LINDERO, SALDIVEÑA, COLONIA ARROYO DE LAS CAÑAS, COLONIA LA CRUZ, COLONIA LA VIVAH, COLONIA LAS TERRAZAS, PUERTO DE SAN NICOLAS, COLONIA SOLIDARIDAD, PUERTO DE ANIMAS Y COLONIA ORTIGAS	\$ 1,596,057.24	SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2021
FISMDF 2021	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DEL PINO, ZOYAPILCA, SAN ANTONIO TANCOYOL, JAGÜEY NUEVO, TANCOYOL, RANCHO NUEVO, GUAYABOS DE SAUCILLO, LOMA DE JUAREZ, AGUA AMARGA, AGUA FRIA, TIERRA FRIA, LA ARENA, YERBABUENA, JAGÜEY GRANDE, LOS CHARCOS, CARRIZAL DE LOS SANCHEZ, SALDIVEÑA, VALLE VERDE, COLONIA LA CRUZ, COLONIA LA PEDRERA, COLONIA JARDINES DE LA SIERRA Y LAGUNA DE PITZQUINTLA	\$ 458,146.76	SEPTIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2021

CABE MENCIONAR QUE ADICIONALMENTE A LAS NUEVAS FECHAS DE TÉRMINO, SE CUENTA CON QUINCE DIAS NATURALES ADICIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Toma la palabra el secretario del Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado, para preguntar si alguien tiene alguna duda, algún comentario, sin dudas ni comentarios, se somete a votación el punto 6 (sexto) del orden del día en los términos expuestos: **Autorización de celebración de contratos y convenios modificatorios a plazo de la obra pública para el ejercicio fiscal 2021, que excederán el término constitucional de la gestión municipal 2018-2021, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando la mano, es aprobado por unanimidad el punto 6 sexto del orden del día.**-----

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 5 cinco fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 08 de septiembre del año 2021.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpan de Serra, Qro.
2018 - 2021

El que suscribe Lic. Oscar Daniel Flores Morado, Secretario del Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Querétaro, con fundamento en el Artículo 47, Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, hace constar y -----

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas No. 26 veintiséis del H. Ayuntamiento de Jalpan de Serra, Qro., se encuentra una marcada con el número 94 noventa y cuatro de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 30 treinta del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 11:00 diez horas.

7.- En el séptimo punto. La presidente municipal constitucional Lic. Celia Amador Enríquez, pone a consideración lo siguiente: **Aprobación y autorización para celebrar la contratación del arrendamiento de biométricos para los servicios de la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores, una vez acreditado el convenio correspondiente entre el Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón a que dicho contrato rebasará el periodo constitucional.** Con la solicitud respectiva:



Dirección de
Administración

Municipio de Jalpan de Serra
Oficio:3695 /2021
Asunto: El que se indica.

Jalpan de Serra, Qro., a 26 de agosto de 2021.

LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Presente:

Sirva el presente para saludarle y asimismo con fundamentos en lo dispuesto en los artículos; 49, 50 fracciones V y VI, y 80 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, solcito sea considerado en la siguiente sesión extraordinaria, lo que a continuación expreso;

Aprobación y autorización para celebrar la contratación del arrendamiento de biométricos para los servicios de la oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una vez que sea acreditado el convenio correspondiente entre el Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón a que dicho contrato rebasará el periodo constitucional.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



C.P. EDGAR OMAR SIFUENTES LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.

C.c.p. Archivo



Independencia No.12 Col. Centro. C.P. 76340, Jalpan de Serra, Qro.
Teléfono: (441) 296 0285, (441) 296 0344, (441) 296 0243, (441) 296 1301 Ext. 124

El secretario del Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado, comenta que para exponer el punto se encuentra presente el C.P. Edgar Omar Sifuentes López director de Administración. Toma la palabra en primer orden la presidente municipal Lic. Celia Amador Enríquez para comentarles de manera general que ha estado en comunicación con la delegada estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la Licenciada Erika Pérez, tiene aproximadamente 2

semanas y esta semana se cumple la tercera que se hizo la validación del espacio para la oficina de Atención al Migrante en el Centro de Día y solamente se está esperando la firma del convenio, la intención es que a mediados del mes de septiembre se firme, para que a partir de ahí se inicie con los trámites solicitados por el ciudadano, nosotros hablamos con la licenciada para poder contratar desde antes los biométricos con una empresa que ellos nos recomiendan puesto que son los que prestan el servicio en todas las delegaciones que tienen activas, pero, nos dicen que no, que se tiene que contratar a partir de la firma del convenio, de tal manera que, solamente estamos esperando este proceso para poder realizar la contratación, también es importante comentarles que el presidente electo tiene conocimiento de esta necesidad de realizar un convenio con la SRE, y tiene toda la intención de darle el seguimiento a este tema, y no tienen inconveniente en que se pueda llevar a cabo esta contratación que rebasa la administración de nuestro periodo constitucional, es por ello que los invito a votar a favor. El secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz al contador Edgar Omar Sifuentes López, inicia diciendo que para complementar lo comentado por la Presidente Municipal, estamos a punto de celebrar el convenio con la SRE y una vez teniendo ese convenio podemos formalizar el contrato con la empresa que se llama INETUM MÉXICO S.A de C.V. son los que están autorizados por la SRE para ofrecer esos servicios y el contrato que vayamos a firmar rebasaría el periodo constitucional de la administración 2018-2021 y debido al artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se somete a su consideración, interviene el secretario del Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado, para preguntar si alguien más quiere hacer uso de la voz, y la síndica Lic. Ana Alberta Correa Reyes pide al cabildo su apoyo, dado que es el último paso y de vital importancia para que se concrete en nuestro municipio la oficina de atención al migrante de enlace con la SRE, como ustedes saben desde el inicio de la administración hemos estado empujando esta iniciativa, informarles que las oficinas ya están listas, el personal ya está capacitado, sólo dependemos de estos convenios, por ello les agradeceríamos mucho su apoyo. El secretario del Ayuntamiento Lic. Oscar Daniel Flores Morado agradece las participaciones y pregunta si hay más comentarios, sin dudas ni comentarios, se somete a votación el punto 7 (séptimo) del orden del día **Aprobación y autorización para celebrar la contratación del arrendamiento de biométricos para los servicios de la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores, una vez acreditado el convenio correspondiente entre el Municipio de Jalpan de Serra, Qro., y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en razón a que dicho contrato rebasará el periodo constitucional, los que estén por la afirmativa manifiésteno levantando la mano, es aprobado por mayoría simple con seis votos a favor y 1 (uno) en contra por parte del regidor J. Jesús Velázquez Ortega, el punto 7 séptimo del orden del día.**-----

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar, en 4 cuatro fojas útiles, en la Ciudad de Jalpan de Serra, Estado de Querétaro, a los 08 de septiembre del año 2021.

DOY FE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICA
LIC. OSCAR DANIEL FLORES MORADO